



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**



A HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

La y los Diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política local; 67 párrafo 1 inciso e) y 93 numerales 1, 2 y 3, inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparecemos ante este cuerpo colegiado para promover Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo, en los términos siguientes:

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

La acción legislativa que nos ocupa, tiene por objeto exhortar a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que se destine una mayor cantidad de recursos económicos para las áreas de ciencia, tecnología e innovación para el ejercicio fiscal 2023, en virtud de la importancia y trascendencia que tienen estos sectores para el desarrollo de nuestro país, particularmente, de Tamaulipas.

CUESTIÓN PRIMERA. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciencia, la tecnología y la innovación juegan un papel fundamental en la vida actual; sin lugar a dudas, el desarrollo y todo avance que ha tenido la humanidad se encuentran sustentados en los descubrimientos y redescubrimientos científicos que diariamente se realizan en los diversos centros de conocimiento del mundo.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Diariamente, a nivel mundial, miles de mujeres y hombres alrededor del mundo se entregan en cuerpo y alma en muchos laboratorios, escuelas y complejos científicos para generar nuevos descubrimientos y conocimientos.

La muestra mas clara y reciente de la importancia que tiene la ciencia, la tecnología y la innovación la hemos tenido frente a nuestros ojos los últimos años, inclusive, la hemos padecido... Me refiero a la pandemia provocada por el COVID-19.

Desde que se tuvo conocimiento del primer brote en la ciudad de Wuhan, China a finales del 2019, miles de científicos alrededor del mundo empezaron a estudiar y trabajar en una solución rápida y confiable para esta enfermedad.

Gracias a toda la comunidad científica, en la actualidad tenemos vacunas que nos permiten mitigar y prevenir los efectos del virus, tecnología que nos permite detectarlo a tiempo y tratamientos que permiten a quienes lo han padecido tener una mejor oportunidad de superar con éxito este padecimiento.

Es decir, tal y como ya lo referimos: **LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN SON LA BASE DE NUESTRO DESARROLLO COMO SOCIEDAD.**

Sin embargo, a pesar de ello, es profundamente lamentable ver que en nuestro país no se da a la ciencia, la tecnología y la innovación la importancia y el lugar que debe ocupar.

Lamentablemente, hemos sido testigos de cuanto se ha “golpeado” a la ciencia, la tecnología y la innovación en nuestro país durante la presente administración federal; desde recortes presupuestales, la cancelación de proyectos y programas en estas importantes ramas y la denostación pública de la comunidad científica.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Por tal motivo, para los suscritos diputados es de vital importancia hacer un llamado a las instancias correspondientes a fin de que se considere y, consecuentemente, se designen una mayor cantidad de recursos económicos para las áreas de ciencia, tecnología e innovación para el ejercicio fiscal 2023, en virtud de la importancia y trascendencia que tienen estos sectores para el desarrollo de nuestro país, particularmente, de Tamaulipas.

Aprovechamos para manifestar nuestro total respaldo y apoyo a la comunidad científica de México, particularmente a la de Tamaulipas: sepan que tienen aliados en el Congreso de Tamaulipas que buscarán en todo momento brindarles mejores condiciones para que sigan desempeñando su noble labor.

Compañeras y compañeros diputados: el conocimiento que a lo largo de la historia hemos obtenido como sociedad, es lo que nos ha permitido lograr el desarrollo social que tenemos en la actualidad... apostar por la ciencia, la tecnología y la innovación es apostar por un mejor presente y futuro para nuestras y nuestros representados.

Habiendo expuesto los motivos de la presente iniciativa, así como los fundamentos jurídicos y detalles que la justifican, sometemos a la consideración de ustedes el siguiente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que se considere y,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

consecuentemente, se designen una mayor cantidad de recursos económicos para las áreas de ciencia, tecnología e innovación para el ejercicio fiscal 2023, en virtud de la importancia y trascendencia que tienen estos sectores para el desarrollo de nuestro país, particularmente, de Tamaulipas.

TRANSITORIO

PRIMERO.- El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

SEGUNDO.- Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo, a la autoridad señalada, para su conocimiento y atención conducentes.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, al día 03 del mes de octubre de 2022.

A T E N T A M E N T E

DIP. EDGARDO MELHEM SALINAS

**DIP. ALEJANDRA CÁRDENAS
CASTILLEJOS**

**DIP. ANGEL DE JESÚS
COVARRUBIAS VILLAVERDE**

Integrantes del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional